

Oficio No. EPMAPS-GJ-2017 536

Quito, DM 0 8 NOV 2017

Doctor
Andrés Chávez Peñaherrera
DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD - ARCONEL
Presente.-

De mi consideración:

Junto al presente remito una copia certificada del PRIMER CONTRATO MODIFICATORIO A LA AUTORIZACIÓN DE OPERACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHALPI GRANDE, celebrado entre la Agencia de Regulación y Control de Electricidad y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, suscrito el 25 de octubre de 2017, ante el Dr. Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ivan Vallejo Aguirre GERENTE JURIDICO

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Adjunto: Lo indicado

adj: Lapia certificada de Contralo Maditiculou

ALEMAN DE RECULACIÓN Y COMINOL DE BLECI RICIDAD

Documento No.: ARCONEL-SG-2017-1784-E
Fechs : 2017-11-03 10:31:42 GMT-05
Recibido por : Catherine Verdnice Hidatgo Alban
Pare verificar el estado de su documento ingrese e
https://www.geatlondocumento.ingrese e
pon el usuario: "1802094530"